



ACTA DE INSPECCION

_____, Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día veinte de noviembre de dos mil trece, en el "CENTRO DE EXPERIENCIAS MICHELIN" (CEMA), sito en la _____ en Nijar (Almería).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva de segunda categoría destinada a usos industriales, ubicada en el emplazamiento referido y cuyas autorizaciones de puesta en marcha, y última modificación (MO-2), fueron concedidas por la Dirección General de la Energía, del Ministerio de Industria y Energía, con fechas 22 de marzo de 1983 y 14 de marzo de 1996, respectivamente.

Que la Inspección fue recibida por D. _____, supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- No ha habido modificaciones en la instalación con respecto a lo descrito en el Acta de inspección anterior (referencia: CSN/AIN/25/IRA/1022/12). _____
- La instalación se encuentra reglamentariamente señalizada y dispone de medios para establecer un acceso controlado. _____
- Los equipos instalados corresponden a dos generadores de Rayos X de marca _____ modelo _____ (160 Kv y 19 mA); disponen de una consola con llave para su puesta en funcionamiento (custodiada por los operadores de los equipos); disponen de una llave general que conecta la tensión a los equipos y que se desconecta al finalizar la jornada laboral. _____





- Cada uno de los generadores dan servicio a:
 - Un tubo de R.X., instalado dentro de un Bunker denominado H-2: "sala AGRICOLA". _____
 - Dos tubos de R.X., instalados dentro de un bunker denominado H-1: "sala "OBRAS PÚBLICAS". _____
- Las dos salas blindadas se encuentran señalizadas (como "zona de acceso prohibido") y disponen de señal óptica y acústica enclavada con una sonda de radiación. _____
- El día de la inspección se puso en funcionamiento uno de los equipos (H-2) con las condiciones habituales de funcionamiento (45 Kv / 6 mA), midiéndose valores de fondo, detrás de la puerta y en puesto de operador. La señalización luminosa indicando radiación (luz roja encima de las puertas) y la de las consolas de control: luz intermitente para indicar "emisión de R.X.", se encontraban operativas. Los enclavamientos de la puerta del bunker se encontraban operativos. _____
- Los operadores realizan los controles de los equipos desde el punto de vista de Protección Radiológica, según protocolo establecido, con periodicidad mensual; todos los registros correspondientes a estas revisiones se encontraban archivados; últimas corresponden al 04-11-13. _____
- Con periodicidad semestral realizan cambios entre los dos tubos de Rayos X instalados en la sala de "obras públicas" (H-1) para rotar su uso. Estos cambios se realizan según procedimientos establecidos, incluidos en el Reglamento de funcionamiento (enviado al CSN el 10-11-09); últimos partes de mantenimiento corresponden a los cambios de tubo y revisión de cables de fechas : 13-02-13 y 06-08-13: _____
- El personal técnico autorizado realiza las revisiones preventivas periódicas establecidas y autorizadas por _____; último registro de fecha 08-01-13. _
- Estaba disponible el equipo detector de marca _____, modelo _____ - A (n/s 2756) en estado operativo, última calibración realizada en e _____ el 02-05-13; estaba disponible el certificado correspondiente; han establecido una frecuencia de calibración cada dos años. El operador que realiza las revisiones mensuales a los equipos de Rayos X realiza, con la misma periodicidad la verificación mensual a este detector (con la fuente de verificación de Sr-90 del equipo). _____
- Disponen de otro detector de radiación, conectado en continuo, de marca _____ (n/s 19141), adquirido el 02-09-11; verificado periódicamente con la fuente de _____.





- Estaba disponible el Diario de Operación de la instalación relleno y actualizado, con las revisiones del equipo y los cambios de tubo, así como la parada por "renovación del automatismo" de las salas H-1 y H-2 (que no afecto ni a los tubos ni a las consolas de mando) del 14-12-12 al 11-01-13. _____
- Disponen de una licencia de supervisor y siete de de operador (de los cuales dos no son usuarios habituales), todas ellas en vigor; _____
- Realizan formación bial a todo el personal profesionalmente expuesto (15-03-12 y 20-03-12); y formación individual a un trabajador recientemente incorporado (firma de "recibí" el R.F y el P.E.). Estaba disponible el listado de personal clasificado como "A" y "B"; según se manifiesta están pendientes de modificar esta clasificación. _____
- Estaban disponibles los registros correspondientes a las lecturas de un total de 6 TLDs personales, y un TLD de área; lecturas procesada por el _____ últimas lecturas corresponden al mes de octubre de 2013 y acumulada, valores todos de fondo. _____
- Realizan revisiones médicas anuales en el servicio de prevención médica de la empresa, estaba disponible una copia de los "aptos" médicos correspondientes al último año. _____
- Estaba disponible la copia del Informe Anual correspondiente a las actividades del año 2012 (enviado al CSN junto con el resto de las instalaciones de _____; registro de entrada 01-04-13). _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiséis de noviembre de dos mil trece.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**CENTRO DE EXPERIENCIAS MICHELIN**" (**CEMA**), en Nijar (Almería) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta. _____

Conforme con el contenido

CEMA, 2 de Diciembre de 2013